



PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN GRUPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

INVITACION A REUNION VIRTUAL DE ASOCIACION DE USUARIOS Y CAPACITACION DE USUARIOS MES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2020

Reciban un cordial saludo de su EPS Indígena Pijaos Salud, a través de este medio nos permitimos invitar a nuestros afiliados a la reunión con la asociación de usuarios y capacitación de usuarios, para los días 30 de octubre a las 3:00 pm, 27 de noviembre a las 3:00 pm y 18 de diciembre a las 3:00 pm accediendo a la mediante reunión virtual en Skype conectándose al link <https://join.skype.com/CS4sYK6py3pA> dando clic en unirse como invitado, donde nos reuniremos junto con las demás asociaciones y usuarios de la EPSI a nivel nacional.

Lo anterior teniendo en cuenta los acontecimientos de salud pública del país y una vez analizados los riesgos frente a la realización de eventos que implican entre otros compartir espacios cerrados y el ingreso de usuarios a nuestras instalaciones.

Desde la EPS – I y particularmente desde esta oficina, damos prelación a la seguridad y confortabilidad de los asistentes a los diferentes eventos programados, por lo cual y con el ánimo de contribuir a disminuir cualquier posibilidad de riesgo de los asistentes se consideró prudencial aplazar la realización del evento en comento de manera presencial.

No obstante lo anterior y con el ánimo de facilitar la comunicación con los usuarios procedemos a indicar que pueden interponer sus PQR en nuestra página web www.pijaossalud.com a través del link <https://www.pijaossalud.com/preguntas-quejas-y-reclamos/> y al correo electrónico siau.tolima@pijaossalud.com.co, con el propósito de tenerlo en cuenta para el desarrollo de iniciativas sobre la calidad del servicio de salud, la defensa y protección de los derechos del usuario y la participación comunitaria de los mismos.

De igual forma estaremos atentos a prestar la asistencia necesaria a las dudas por ustedes manifestadas frente al cumplimiento de la norma, para lo cual pueden utilizar los canales de comunicación que consideren más expeditos: telefónicos, virtuales, electrónicos o por escrito. Reiteramos nuestra disposición para aclarar sus dudas y brindar el soporte que requieran.



PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN GRUPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Señor

USUARIO AFILIADO,

REFERENCIA: NOTIFICACION NUEVAS LINEAS TELEFONICAS

Reciba un cordial saludo en nombre de Pijaos Salud EPS Indígena, mediante el presente, nos permitimos notificarle que hemos cambiado nuestras líneas telefónicas en las oficinas de atención al usuario y en la sede principal. A continuación, relacionamos cada una de ellas con el fin de facilitar su comunicación con nosotros:

TOLIMA		
MUNICIPIO	DIRECCION	TELEFONO
ATACO	CRA 5 N° 4-52	3147602166
CHAPARRAL	CRA 10 NO. 9-21	3147598366
COYAIMA	CRA 6 NO. 4-47 BARRIO LA LOMA	3147597105
GAITANIA	DIAG. COLEGIO SAN ANTONIO	3147599644
HERRERA	CALLE 3 PRINCIPAL	3147600946
IBAGUE	CRA 8 A N° 16 - 85 BARRIO INTERLAKEN	2809090 – 2809091 – 018000186754
NATAGAIMA	CALLE 4 No. 4-60 BARRIO CENTRO	3232325943
ORTEGA	CRA 4 No. 3-55 BARRIO PRADO	3147595879
PLANADAS	CRA 5 No. 9-24 CENTRO	3147598410
PRADO	CRA 6 N° 12 - 13 BARRIO EL COMERCIO	3147603403
PURIFICACION	CRA 9 N° 9-04	3147604700
RIOBLANCO	CRA 3 No. 3-04	3147599665
SALDANA	CALLE 11 N° 90-77	3147603470
SAN ANTONIO	CALLE 6 NO. 3-55/57	3147598402
RISARALDA		
GUATICA	CRA 5 NO. 11-76	3147605974
MARSELLA	CALLE 5 CRA 1 Y 2 N° 8-36	3147605982
MISTRATO	CALLE 6 NO. 5-42	3147605958
PEREIRA	CALLE 24 N° 4 – 17	3455547 – 3455788
PUEBLO RICO	CALLE 4 N°. 4-52	3147605936
QUINCHIA	CRA 6 N° 4-29	3147604717
META		
PUERTO GAITAN	CALLE 9 N° 7-56	3147605997 - 3147607221
VILLA VICENCIO	CALLE 12 N° 25A-02 BARRIO COOPERATIVO	3118551822

En Pijaos Salud EPS - I estamos siempre dispuestos a resolver sus inquietudes y agradecemos nos confirme, por este medio o través de nuestras líneas de atención al usuario, cualquier inquietud o inconformidad que se presente con este o cualquier otro caso a través de nuestra Línea Gratuita Nacional 01-8000-186-754, Línea Directa (098) 2809090 Ext. 115, Buzones de Sugerencias ubicados en las oficinas de atención al usuario, enviándonos un mensaje al correo electrónico siau.tolima@pijaossalud.com.co o en nuestra página web www.pijaossalud.com a través del link <https://www.pijaossalud.com/preguntas-quejas-y-reclamos/>.

Cordialmente,

PIJAOS SALUD EPS-I

Cumpliendo con la circular externa 047 de 2007 (Circular única) ante la Superintendencia Nacional De Salud, es nuestra obligación informarle que frente a cualquier desacuerdo en la decisión tomada por la entidad, se puede elevar consulta ante la correspondiente dirección de salud, sea esta departamental distrital o local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional De Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control.